



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1069  
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SANTIBAÑEZ ACOSTA JUAN OMAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:86.400

Y SON:OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON MES DE SEPTIEMBRE/2016.POR EL SR. JUNA SANTIBAÑEZ ACOSTA (CONDUCTOR), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 19 (24 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (	96.000			
21411	Retenciones Tributarias		9.600		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		86.400	10020614-5	C-0

TOTALES : 96.000 96.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.	
		FIRMA	

RECIBI CONFORME